

COMPAÑÍA DE JESÚS

**Pedagogía Ignaciana:
tres documentos
contemporáneos**

Serie Cuadernos Ignacianos

1



Centro de Reflexión y
Planificación Educativa



Curia
Provincial



Universidad Católica Andrés Bello
Caracas, 2003

LC493

P4

Pedagogía Ignaciana: tres documentos contemporáneos.- Caracas : Universidad Católica Andrés Bello; CERPE; Curia Provincial, 2000.
282 pp. ; 20 cm.- (Serie Cuadernos Ignacianos ; 1)

1. JESUITAS - EDUCACIÓN- 2. JESUITAS - AMÉRICA LATINA. 3. UNIVERSIDADES CATÓLICAS - AMÉRICA LATINA. I. Compañía de Jesús. II. Centro de Reflexión y Planificación Educativa. II. Título

Compañía de Jesús

Pedagogía Ignaciana: tres documentos contemporáneos

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020)
Apartado 20.332

Producción: PUBLICACIONES UCAB
Diagramación: MERY LEÓN
Corrección de pruebas: P. JAVIER DUPLÁ
Diseño de portada: GUSTAVO PORTELLA
Impresión: EDITORIAL TEXTO, C.A.

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera Edición, año 2000
Hecho el Depósito de Ley
Primera Reimpresión



Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Índice General

Presentación	5
I. Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986)	9
II. Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico (1993) ...	133
III. Aportes para la implementación de la Pedagogía Ignaciana	233

Presentación

La educación constituye un apostolado preferencial de la Compañía de Jesús. Cada vez hay mayor conciencia de que sólo una educación completa e integral, que comienza en la familia y sigue en el centro educativo hasta la universidad, puede cambiar a las personas y por medio de ellas a las sociedades. La Compañía de Jesús, que no fue fundada originalmente por San Ignacio para educar, comprendió muy pronto que éste es un excelente medio para transformar al ser humano y desarrolló una red de colegios y universidades, que tuvieron gran influencia en las sociedades de los siglos XVII y XVIII. Como fruto de la reflexión sobre la experiencia educativa inicial se publica en 1599 la *Ratio Studiorum* o Plan de Estudios de la Compañía de Jesús, el cual se deriva de la visión espiritual de Ignacio y se centra en la atención personal del alumno, en su crecimiento intelectual y moral, en formar en él hábitos virtuosos. Es un plan de estudios humanísticos, que pretende proporcionar conocimiento sobre los autores de la antigüedad clásica y los buenos escritores y oradores contemporáneos, pero que no descuida los conocimientos del mundo matemático y científico que fueron surgiendo en aquellos tiempos; es ecléctico en cuanto a sus métodos, pues toma lo mejor de lo que existía entonces y lo enriquece con la experiencia de los Ejercicios; y es claro en las líneas de autoridad y responsabilidad, pues da gran importancia a la figura del rector y de los prefectos de estudio y

disciplina, y a la labor de los maestros, todos ellos jesuitas en los primeros tiempos.

Hoy día son muy distintas las situaciones políticas y culturales en los diferentes países y es por lo tanto imposible que las instituciones educativas dirigidas por la Compañía de Jesús tengan un plan de estudios general. La coeducación, el papel creciente de la mujer en puestos de docencia y dirección, las posibilidades que ofrece la informática, las exigencias de una fe que reclama la justicia, son algunas de las nuevas circunstancias que han transformado la educación general y han afectado también a las instituciones educativas jesuíticas. Sin embargo estas instituciones han de ser fieles a la espiritualidad ignaciana y a la herencia jesuítica, y en ellas deben apoyarse los procesos educativos, si queremos que respondan a los retos de hoy de una manera nueva y eficaz.

El primer documento que presentan estos CUADERNOS IGNACIANOS se titula *Características de la Educación de la Compañía de Jesús*, y fue elaborado por una comisión internacional de jesuitas expertos en educación a partir de 1980, y aprobado por el P. General en 1986. El documento está pensado sobre todo para el segundo y tercer niveles del sistema educativo, es decir, para lo que en Venezuela se llama Educación Básica y Educación Media Diversificada y Profesional. Sin embargo sus principios se aplican a todos los niveles y modalidades, desde el preescolar hasta el nivel superior. Se trata de un documento inspirador, que partiendo de la espiritualidad ignaciana presenta 28 características que se refieren a los grandes fines de la educación, la importancia de la dimensión religiosa, el estilo personalizado de la educación jesuítica, la importancia de los valores, la orientación hacia una sociedad más justa y fraterna, el servicio a la Iglesia y a la sociedad humana, la búsqueda de la excelencia, la colaboración entre laicos y jesuitas, la necesaria vinculación de los padres a los fines que persiguen los colegios.

El segundo documento, intitulado *Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico*, elaborado por la Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús (ICAJE) y dado a conocer en 1993, traduce a la práctica los principios inspiradores de las Características. Surge así un paradigma o modelo pedagógico ignaciano, que constituye sin duda un gran paso de avance, pero que necesita aplicarse en cada institución educativa. Este documento no se hará realidad sin una renovación y capacitación personal de los maestros, los profesores y los directivos, que son quienes tienen que ponerlo en práctica. Ellos son los que ponen en marcha los procesos de gestión institucional, y de aprendizaje del alumno en la búsqueda de la verdad y del bien, lo cual exige de ellos mismos estar comprometidos con lo que modelan.

El tercer documento, *Aportes para la implementación de la Pedagogía Ignaciana*, aplica el documento anterior a la realidad latinoamericana. Fue elaborado por los Delegados de Educación de América Latina a partir de una reunión en Checa, Ecuador, en 1991 y luego aprobado en Cali, Colombia, en junio de 1994. Explica, al igual que el documento romano, los cinco pasos o etapas del paradigma, que orientan la actividad escolar y que son: 1. Situar la realidad en su contexto. 2. Experimentar vivencialmente. 3. Reflexionar sobre esa experiencia. 4. Actuar consecuentemente, y 5. Evaluar la acción y el proceso seguido; pero además aplica el paradigma pedagógico ignaciano a la organización y funcionamiento de las instituciones educativas.

El Padre General de la Compañía de Jesús, Peter-Hans Kolvenbach, ha aprobado en marzo de 2000 el *Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela, 2000-2020*, elaborado durante los últimos años. Una importante novedad del plan tiene que ver con el papel que juegan en él tanto los jesuitas, como otros religiosos y religiosas, y los laicos que lo hacen suyo, y que por lo tanto se incorporan como

sujetos activos en la puesta en marcha y desarrollo del Plan. Otra novedad tiene que ver con la organización, puesto que se va a operar por medio de programas y proyectos, con una estructura adhoc que favorece la interrelación entre las obras apostólicas, y comunica flexibilidad y capacidad adaptativa a las circunstancias. Pues bien, los tres documentos que se presentan en estos CUADERNOS constituyen un apoyo fundamental para el trabajo apostólico educativo de los jesuitas, religiosos y laicos que han hecho suyo el Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela. Se espera pues que esta publicación ayude a profundizar en la visión de Ignacio y ofrezca indicaciones para continuar nuestro caminar. Avanzar más en él es cuestión de perseverar en la esperanza, la cual se apoya en la fe de que Dios está siempre detrás de nuestros esfuerzos.

F. Javier Dupla s.j.